

UTIC

Municipalidad Provincial de Talara

ACUERDO DE CONCEJO 04-1-2014-MPT

Talara, veintinueve de enero del dos mil catorce. -----

04.01.14.0511
↓

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 29 de enero del 2014, el Pedido del Regidor Sr. JIMY PRADO CHERRES, sobre Donación de Insumos Programa apoyo Nutricional Escolar; Desayunos Escolares;

CONSIDERANDO:

- Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades preceptúa que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;
- Que, la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico indica que ha quedado un saldo de Insumos Programa Apoyo Nutricional Escolar (desayunos Escolares 2013-2014), siendo los siguientes: hojuela de avena, leche evaporada Bonle, mantequilla Gloria, azúcar rubia y pan los mismos que serán distribuidos en los siguientes Centros de Ayuda: Casa del Refugio Nuevo Amanecer - Negritos; Compañía de Bomberos N° 67; Asociación de Ex Pescadores - San Pedro; Iglesia movimiento Misionero Mundial - 9 de Octubre Talara Alta; OMAPED; Iglesia Luz Divina - Santa Rita de Casia; MINSA - Cercado Talara; Iglesia Cristo Te Ama - San Pedro; Retiro Parroquial Juan XXIII - Talara Alta; Templo María Auxiliadora - Urb. Luis Negreiros; Parroquia La Inmaculada - Cercado Talara; Iglesia de Dios - Calle 8 Talara Alta; Iglesia Jehová Resplandeciente - San Judas Tadeo; Iglesia de Dios de la Profesía - 9 de Octubre y Bodas de Cana - San Pedro;

Que, el Artículo 41º de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

De conformidad a lo antes expuesto al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 3) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 y con la dispensa de lectura y aprobación del Acta;

SE ACUERDA:

- 1. APROBAR** la Donación de un Saldo de Insumos Programa apoyo Nutricional Escolar (Desayunos Escolares 2013-2014) que hará la Municipalidad Provincial de Talara, a los Centros de Ayuda que se detallan:
 - Casa del Refugio Nuevo Amanecer - Negritos
 - Compañía de Bomberos N° 67 - Los Pinos
 - Asociación de Ex Pescadores - San Pedro
 - Iglesia Movimiento Misionero Mundial - 9 de Octubre Talara Alta
 - OMAPED
 - Iglesia Luz Divina - Santa Rita de Casia
 - MINSA - Cercado Talara
 - Iglesia Cristo Te Ama - San Pedro
 - Retiro Parroquial Juan XXIII - Talara Alta
 - Templo María Auxiliadora - Urb. Luis Negreiros
 - Parroquia La Inmaculada - Cercado Talara
 - Iglesia de Dios - Calle 8 Talara Alta
 - Iglesia Jehová Resplandeciente - San Judas Tadeo
 - Iglesia de Dios de la Profesía - 9 de Octubre
 - Bodas de Cana - San Pedro
- 2. ENCARGAR** el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia de Desarrollo Humano, Subgerencia de Programas Sociales.

REGISTRESE, COMUNIQUE Y DESE CUENTA.-----


Abog. SANTOS R. DEDIÓS B. DE TRAUCO
 Secretaria General




ARQ. JACINTO TIMANA GALECIO
 Alcalde Provincial

